

La corrupción: Más allá de la moralina



531 marzo 2018
año 42, 2ª época

Edición digital

Diseño editorial y portada:
Verónica León

**Publicación internacional de
análisis y opinión de la Agencia
Latinoamericana de Información**

ISSN No. 1390-1230

Director: Osvaldo León

ALAI: Dirección postal

Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador

Sede en Ecuador

Av. 12 de Octubre N18-24 y Patria,

Of. 503, Quito-Ecuador

Tel: (593-2) 2528716 - 2505074

Fax: (593-2) 2505073

URL: <http://alainet.org>

Redacción:

info@alainet.org

Suscripciones y publicidad:

alaiadmin@alainet.org

ALAI es una agencia informativa, sin fines de lucro, constituida en 1976 en la Provincia de Quebec, Canadá.

Las informaciones contenidas en esta publicación pueden ser reproducidas a condición de que se mencione debidamente la fuente y se haga llegar una copia a la Redacción.

Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de ALAI.

Suscripción revista impresa
(10 números anuales)

	Individual	Institucional
Ecuador*	US\$ 34	US\$ 40
A. Latina	US\$ 60	US\$ 80
Otros países	US\$ 75	US\$ 140

* incluye IVA

Cómo suscribirse:

www.alainet.org/revista.phtml
se aceptan pagos por Internet

AMERICA LATINA
en movimiento

La corrupción: Más allá de la moralina

- 1 Capitalismo y corrupción: un problema sistémico y sistemático**
Kjeld Jakobsen y Marcelo P. F. Manzano
- 6 ¿Guerra contra la corrupción o contra las alternativas al neoliberalismo?**
Silvina M. Romano
- 9 Piratas de saco y corbata**
Rodolfo Bejarano Bernal
- 12 La nueva corrupción y la República de los Empresarios**
Oscar Ugarteche
- 14 La mediatización de la corrupción**
Osvaldo León
- 18 Brasil: El combate a la corrupción como instrumento político**
Roberto Amaral
- 20 México: La corrupción y el sistema político**
Irma Eréndira Sandoval Ballesteros
- 23 Ecuador: ¿Y la corrupción contra el fisco?**
Juan J. Paz y Miño Cepeda
- 25 Argentina: el gobierno de Mauricio Macri CEOs al gobierno, corporaciones al poder**
Micaela Ryan y Fernando Vicente Prieto
- 27 Colombia: La instrumentalización de la "lucha contra la corrupción"**
Carlos Alberto Lerma



Capitalismo y corrupción: un problema sistémico y sistemático

Kjeld Jakobsen y Marcelo P. F. Manzano

El término *corrupción*, en su sentido más amplio, se refiere a las estrategias privadas que subvierten los intereses colectivos de determinadas comunidades y encontraremos casos tan antiguos como la propia historia.

Ya en la Biblia, son varias las referencias a la corrupción de los reyes, de sus amigos, de los príncipes y de los recaudadores de impuestos. El derecho griego fue el primero en abordar el tema de la corrupción y el derecho romano, el primero en tipificarla. En el siglo XVI las denuncias de Martín Lutero contra la corrupción en el seno de la Iglesia Católica por medio de la venta de indulgencias motivaron el llamado “cisma” que daría origen a las vertientes protestantes.

Sin embargo, justamente porque la corrupción estuvo siempre directamente asociada a las estrategias de poder, obviamente que en cualquier época o lugar es muy difícil denunciarla e incluso tener claridad sobre dónde empiezan y dónde terminan los actos corruptos. La historia demuestra con muchos ejemplos que el desarrollo del capitalismo está asociado a la constitución de lazos de corrupción entre los

grupos políticos que comandan a los Estados nacionales y los grupos privados que tienen el poder económico.

La corrupción en el seno de las potencias capitalistas

El investigador Eric Williams reveló que el negocio del tráfico de esclavos hacia el Nuevo Mundo fue fundamental para el proceso de *acumulación primitiva* del capitalismo de Inglaterra y que su elevada rentabilidad amplió la corrupción en el sistema político británico a través de la compra de escaños en el parlamento y garantizando títulos de nobleza a los comerciantes de esclavos¹. También en el ascenso de Estados Unidos a la condición de potencia capitalista, se documentaron amplios expedientes de corrupción². En 1887, por ejemplo, durante una huelga de los trabajadores ferroviarios, los dueños de los ferrocarriles, William Vanderbilt y Jay Gould, que habían apoyado la elección del Presidente Rutherford B. Hayes, fueron recompensados con las tropas del ejército para reprimir a los huelguistas al costo de cien muertos.

Desde aquella época fue común la intervención militar estadounidense en otros países para

Kjeld Jakobsen es Doctor en Relaciones Internacionales y miembro del Grupo de Coyuntura de la Fundación Perseu Abramo del PT.

Marcelo P. F. Manzano es economista y profesor universitario.

1 En *Capitalismo e Escravidão* (WILLIAMS, 2012).

2 Ver los casos de los “barões ladrões” relatados con abundancia de detalles en el trabajo de Carlos Drummond Medeiros (MEDEIROS, 2005).

defender intereses de las empresas de EEUU. Como afirmó el general Smedley Butler, que sirvió por 33 años y combatió en Filipinas, China y Centroamérica: «*La mayor parte de este tiempo no he sido más que un matador con clase a sueldo de la gran empresa, Wall Street y la banca. Dicho en pocas palabras, he sido un chantajista, un gangster del capitalismo*» refiriéndose a las intervenciones militares que comandó a favor de intereses de petroleras estadounidenses en México, del *National City Bank* en Cuba y en Haití, del *Brown Brothers International Bank* en Nicaragua, de empresas azucareras en la República Dominicana y de la *Standard Oil* en China³.

Asociadas a las estrategias expansionistas del imperialismo estadounidense, prácticas corruptas se generalizaron entre los diferentes segmentos del sector público de aquel país. Congresistas, presidentes de la república y miembros de las fuerzas armadas a menudo eran recompensados financieramente por empresas.

En 1954, Allan Welsh Dulles, Director General de la *Central Intelligence Agency* (CIA), también accionista de *United Fruit Co*, patrocinó con recursos públicos un golpe de Estado en Guatemala, derribando al Presidente Jacobo Arbenz por haber implantado una reforma agraria considerada perjudicial para los intereses de la empresa. Los desdoblamientos políticos de aquella intervención llevaron al genocidio de más de 200 mil guatemaltecos, la gran mayoría indígena, a cargo de los diferentes gobiernos dictatoriales que se sucedieron⁴. La reciente guerra contra Irak siguió en el mismo sentido para atender intereses de empresas petroleras estadounidenses, como la *Halliburton* en la cual el vicepresidente, Dick Cheney, tenía participación.

En la posguerra fueron muchos los casos de corrupción. Un ejemplo notorio fue el de la empresa estadounidense Lockheed, hoy

Lockheed Martin, fabricante de aviones militares. Fue denunciada a principios de los años setenta por haber pagado sobornos a agentes públicos de diversos países entre las décadas de 1950 y 1970. Se estima que en total los ejecutivos de la empresa gastaron cerca de 300 millones de dólares (3.600 millones de dólares en valores actualizados) en sobornos para que sus productos fueran adquiridos por diferentes gobiernos⁵. Entre ellos, ministros y/o jefes de Estado de Alemania Occidental, Italia, Japón, Arabia Saudita y hasta el Príncipe Consorte, Bernard, de Holanda.

A principios de los años noventa, la «Operación Manos Limpias» conducida por la justicia italiana reveló uno de los más famosos esquemas de corrupción de los últimos tiempos. En la operación estuvieron implicados empresarios, agentes públicos y políticos en prácticas de corrupción para dirigir licitaciones y contratos de obras públicas. Más de seis mil personas fueron investigadas, incluyendo cuatro ex primeros ministros y se ordenó prisión a cerca de 1.300. El impacto sobre la sociedad italiana y su clase política fue enorme. Al menos cuatro partidos se extinguieron y la pérdida de confianza en los políticos abrió el camino para la ascensión del magnate y político neoliberal, Silvio Berlusconi, más tarde condenado por comprar servicios sexuales de una menor de edad y por haber sobornado a un senador.

Sin embargo, la corrupción no es exclusiva de las relaciones entre las esferas pública y privada. A menudo, la corrupción puede involucrar a actores privados, pero que lesionan lo público en general. Vale recordar el caso protagonizado por Volkswagen en EEUU que vendió 11 millones de vehículos entre 2009 y 2015 con un software que adulteraba las medidas de emisión de contaminantes. El delito, que contó también con la complicidad de las agencias reguladoras, fue más tarde reconocido públicamente por el presidente de la

3 Ver en Stone e Kuznick (2015)

4 Cf. Grandin (2002)

5 Esta información fue presentada por la propia empresa a la justicia estadounidense en 1976, seguida de las renuncias del presidente y vicepresidente de la empresa.

empresa, obligándola a gastar 6.500 millones de euros para lidiar con las indemnizaciones, multas y reparaciones⁶.

En fin, no parece exagerado decir que independientemente del sistema político, del momento histórico o de los valores que orientan a cada sociedad, la corrupción siempre desputa cuando hay concentración de poder y, más que eso, se convierte en un estratagema para quien ya dispone de poder, conseguir aún más poder.

La corrupción funcional al capitalismo

No obstante, se debe resaltar que en el capitalismo la corrupción gana sentido distinto e incluso funcional. El movimiento de concentración y centralización del capital ha sido acompañado de casos emblemáticos de corrupción, no raramente vinculados a estrategias competitivas de empresas de gran reputación internacional. Como reveló el empresario Ricardo Semler, dueño de una empresa de bienes de capital en Brasil, «*es difícil vender a muchas ensambladoras e incontables multinacionales sin antes dar propina al director de compras*»⁷.

La intensificación de la competencia intercapitalista lleva a la multiplicación de prácticas espurias de subordinación de los intereses generales de la sociedad a los del capital. Cuando la única medida a ser considerada es el beneficio de las empresas y el pago de dividendos a los accionistas, no parece haber límites para los embustes de los CEO-s que comandan las grandes corporaciones.

Toda vez, desde el inicio de los ochenta con la reconfiguración procesada en el seno del capitalismo, se produjo un vertiginoso proceso de aumento del poder de las corporaciones internacionales en la misma medida en que

declinó la capacidad regulatoria de los estados nacionales⁸. Con el avance del neoliberalismo y la intensificación de la globalización comercial y financiera, crecieron tremendamente las presiones para que los gobiernos nacionales, principalmente en la periferia, flexibilicen la protección y regulación de sus respectivos mercados internos, so pena de ser excluidos de las cadenas globales de valor, que ahora dictan la nueva división internacional del trabajo.

Ante tan enorme poder de las corporaciones, las instituciones públicas de regulación y control acabaron transformándose en objeto de negociación, algunas veces explícitas - como en los parlamentos cooptados por los lobbies y por el financiamiento privado de las campañas-, otras veces de forma ilícita por medio de la corrupción directa de los agentes públicos.

En Brasil, es notoria la expresión «crear dificultades, para vender facilidades», es decir, crear reglas y normas que dificultan el cumplimiento de la ley pero que pueden ser «flexibilizadas» mediante soborno. En los países desarrollados, sin embargo, las desviaciones se dan cada vez más por vía inversa, particularmente, en cuanto a reglas y normas bancarias que son tan simples y desburocratizadas que facilitan sobremanaera el flujo y depósito de «dinero sucio». Es el caso del sigilo bancario suizo que hace extremadamente difícil identificar cuentas y depositantes que dejan sus dineros por allá o de la figura del *trustee* que rige en las islas de Jersey y Guernsey (canal de la Mancha), donde el depositante no se identifica y los recursos quedan en el nombre de terceros que reciben una comisión por el «servicio»⁹.

8 Ver al respecto Belluzzo (2012, cap. 4)

9 Este tipo de expediente sirvió, por ejemplo, al ex alcalde de São Paulo y actual Diputado Federal Paulo Maluf que escondía recursos desviados del Ayuntamiento de São Paulo en bancos de paraísos fiscales y desafiaba a cualquiera a presentar alguna cuenta corriente en cualquier banco del exterior con el nombre de “Paulo Maluf”.

6 Ver el tema al respecto en el sitio G1, disponible en: <https://goo.gl/QT5e9H>

7 Lea en <https://goo.gl/1Bp6fU>

Evasión de divisas

El poder corruptor del dinero también se hace presente en las estrategias de evasión de divisas que se generalizaron alrededor del planeta en las últimas décadas, ampliando la economía subterránea que desvía dinero a los «paraísos fiscales» u «*off-shores*». Los casos recientes de los esquemas de evasión de los «Panamá papers», «Swiss leaks / HSBC» y «Paradise papers» son reveladores de la participación de parte de las élites de países europeos y latinoamericanos con esas prácticas lesivas¹⁰. También es emblemático el caso de la City londinense, motor económico de una de las más consagradas democracias de Occidente, que es responsable del 24% de las operaciones financieras “offshore” que se dan en el mundo actual¹¹.

En España, el Partido Popular (PP) adoptó esquemas corruptos para financiar a sus dirigentes y al partido. Según la legislación española, el financiamiento de campañas se realiza con recursos públicos. Sin embargo, se permite a individuos donar a partidos con valores limitados a 60 mil euros. El tesorero del PP, Luis Bárcenas, administró entre 1990 y 2008 una «Caja 2» por un valor de 8 millones de euros procedentes de donaciones ilegales de empresas a cambio de contratos públicos.

También en Estados Unidos, los casos de fraude financiero y de corrupción se multiplicaron a la par de las sucesivas olas de desregulaciones que ocurrieron desde principios de los años 1990, principalmente a partir de la gestión de Bill Clinton (1994 - 2000).

Uno de los casos más notorios fue el de la empresa Enron que actuaba en los sectores de energía y comunicaciones. El esquema se inició con la desregulación del sector energético estadounidense y contó con la complicidad de Arthur Andersen, la más antigua firma

de auditoría y contabilidad de EEUU, además de grandes instituciones financieras como Citibank, JP Morgan, Chase, Merrill Lynch, Goldman Sachs, entre otras.

El objetivo era multiplicar el valor de las acciones de la empresa y así embolsar cientos de millones de dólares en el mercado de capitales. Para inflar el precio de las acciones, diversas ilegalidades puso en práctica el directorio como, por ejemplo, ordenar que algunas líneas de transmisión fueran desactivadas por algunas horas, generando un desequilibrio entre oferta y demanda para provocar aumentos del precio de la energía y valorizar las acciones.

Con ellas en alza, los directores no sólo atraían a nuevos inversores en el mercado de capitales, sino que aprovechaban para vender sus posiciones y ganaban millones de dólares en la bolsa de valores. Además, al mismo tiempo que inflaba artificialmente sus ganancias, Enron ocultaba del balance algunos miles de millones de la deuda que poseía, de tal manera que parecía una empresa sólida y altamente lucrativa.

En 2001, cuando el fraude fue revelado, las acciones cayeron de US \$ 86.00 a US \$ 0.30 y la compañía fue a la bancarrota. Los empleados de la empresa cuyas jubilaciones estaban vinculadas a las acciones vieron que sus pensiones se volvían polvo, con una pérdida que alcanzó los 1.200 millones de dólares. Diversos fondos de pensiones que habían invertido en los papeles del gigante energético perdieron otros 2.000 millones de dólares, comprometiendo las jubilaciones de miles de personas repartidas por el país. Arthur Andersen fue a la quiebra y los bancos que participaron en la estafa tuvieron que indemnizar a sus clientes con algunas decenas de millones de dólares.

En 2008, a pesar de las modificaciones en la legislación de Estados Unidos para evitar nuevos fraudes de ese tipo, el mundo se sorprendió con esquemas mucho más sofisticados de

10 Ver estudio al respecto en: gabriel-zucman.eu/files/AJZ2017.pdf

11 Ver en How Corrupt is Britain (WHITE, 2015).

operaciones con derivados financieros. Contando con la colaboración de diferentes actores e instituciones estadounidenses, se engendró un proceso de especulación con títulos hipotecarios que culminó en brutales pérdidas para los contribuyentes de aquel país y para una inmensa cantidad de prestatarios que perdieron sus casas.

El colapso de 2008 generó una multimillonaria socialización de los daños, conducida por el Federal Reserve Bank, sin que los responsables de alto rango sufrieran mayores sanciones, ni fueran denunciados por actos de corrupción¹². Por el contrario, los ejecutivos de los bancos y las autoridades gubernamentales continúan ocupando cargos de asesoría en instituciones financieras, agencias de regulación y universidades, en el país y en el exterior, con abultadas remuneraciones.

Consideraciones finales

No existen datos precisos sobre los valores relacionados con la corrupción, pero existen estimaciones a partir de la identificación de los flujos financieros que escapan al control de las autoridades, que permiten evaluar que los fraudes fiscales y de las instituciones financieras representan en promedio el 70% del total de los flujos de dinero ilícito, siendo el tráfico de drogas el segundo mayor, con un volumen cercano al 12%.

A pesar de algunas medidas moralizadoras que se han adoptado para mitigar el avance de la corrupción a escala mundial, los valores relacionados con el lavado de dinero han crecido en los últimos años.

12 Para conocer mejor la promiscuidad institucional que dio soporte a la llamada burbuja del subprime que resultó en la crisis financiera de 2008, se recomienda el documental “Trabajo Interno” (Inside Job, en su título original) dirigido por Charles Ferguson y ganador del Oscar al mejor documental en 2011. Además, en el libro “Manda quem pode, obedece quem tem prejuízo”, de Belluzzo y Galípolo (2017) hay también una buena descripción de aquel proceso.

En 1988, se “lavaron” US \$ 340 mil millones, o el equivalente al 2% del PIB mundial. En 1996, esa cifra saltó a US \$ 1.100 millones, equivalentes al 3,5% del PIB mundial y en 2005 el valor efectivo se duplicó, aunque en términos porcentuales del PIB mundial se quedó en el 3%¹³. (Traducción: ALAI) <

Referencias bibliográficas

BATISTA, Paulo N. O Consenso de Washington: uma visão neoliberal dos problemas latino-americanos. In: Barbosa Lima Sobrinho *et al.* *Em Defesa do Interesse Nacional: Desinformação e Alienação do Patrimônio Público*. São Paulo: Paz e Terra, 1994. Disponible en: <https://goo.gl/1CtJpX>

BELLUZZO, Luiz G. M. O capital e suas metamorfoses. São Paulo: Ed. UNESP, 2012.

_____; GALÍPOLO, Gabriel. Manda quem pode, obedece quem tem prejuízo. Campinas: Facamp, 2017.

GRANDIN, Greg. A Revolução Guatemalteca. São Paulo, Editora UNESP, 2002.

MOURA, Denise. BBC Brasil, 4/11/2012.

SCHNEIDER, Friedrich. Financial Flow of Organized Crime and Tax Fraud in Developed Countries: an empirical investigation. In Edlbacher, Maximilian; Kratcoski, Pete C.; Dobovsek, Boran. In Corruption, Fraud, Organized Crime and the Shadow Economy. Florida: CRC Press, 2016.

SEMLER, Ricardo. Nunca se roubou tão pouco. Jornal Folha de São Paulo. São Paulo: 21/11/2014. Disponible en: <https://goo.gl/1Bp6fU>

STONE, Oliver e KUZNICK, Peter. A história não contada dos Estados Unidos. Barueri: Faro Editorial, 2015.

13 Cf. Schneider (2016)

¿Guerra contra la corrupción o contra las alternativas al neoliberalismo?

Silvina M. Romano

El problema de América Latina es la corrupción, pero no la corrupción “a secas”, sino especialmente aquella asociada a los gobiernos progresistas o posneoliberales¹. Lo aseveran los think-tanks, los asesores de Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y voces expertas sobre lo que “sucede” en la región². Lo advertía John F. Kelly, ex Comandante del Comando Sur de los EEUU y hoy Jefe de Gabinete de Trump³.

Aseguran que los gobiernos progresistas se abusaron de los pobres para enriquecer a un puñado de funcionarios de gobierno corruptos. Agrandaron el Estado y lo repolitizaron, intervinieron en la economía y revalorizaron lo público, con el único objetivo de “saquearlo” luego. Privilegiaron la utilización de influencias y fondos públicos para beneficio personal y recurrieron a los poderes del Estado para evitar la rendición de cuentas. Desde esta perspectiva, los funcionarios y políticos involucrados en gobiernos progresistas que exaltaron ese derrotero, son por definición corruptos y además ineficientes. Son incapaces de manejar al Estado como a una empresa privada, poniendo en riesgo el rumbo de la economía y (supuestamente) del Estado en su totalidad⁴.

Esta serie de argumentos son los que urden la trama de un sentido común reproducido por las derechas y la prensa hegemónica desde hace varios años y que ha contribuido al menos a dos fenómenos: el primero y de corto-mediano plazo, es el de la “judicialización de la política” desde arriba; el segundo es el de la despolitización de la política, el desprecio por “lo público” y el prejuicio respecto de lo estatal como ineficiente.

El hecho de que este relato haya devenido en “sentido común”, de que haya calado profundo en la opinión pública, no es fruto de una campaña mediática particular, o el resultado “inminente” del retorno de gobiernos de derecha. Tampoco obedece únicamente a factores coyunturales. Por el contrario, forma parte de un proceso histórico que encuentra parte de sus raíces en el ajuste estructural implementado en América Latina a partir de la década de los '80 y que tuvo como actores principales a las IFI y a las agencias bilaterales del gobierno estadounidense. La “modernización” del Estado, que tenía por objetivo una mayor eficacia y eficiencia para acabar con la corrupción y el favoritismo, fue argumento clave para el adelgazamiento/desaparición y desprestigio de lo público en virtud de lo

1 IMF blog: <http://bit.ly/2lbvsfe>

2 The Economist: <http://econ.st/2CFixsX>

3 CSIS <http://bit.ly/2HlciZ>

4 En informe reciente, asesores del FMI advierten que en los gobiernos donde ha habido un giro a la derecha, la economía ha retomado el rumbo “correcto” <http://bit.ly/2BD06YV>

Silvina M. Romano es Dra. en Ciencia Política. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires.

privado. El Consenso de Washington puede ser un ejemplo de sistematización de tales premisas como lineamientos para la acción de gobiernos dedicados a procurar que el Estado se subsumiera a las necesidades del sector privado. La empresarialización del Estado⁵.

Las reformas judiciales

Uno de los sectores en los que se intervino tempranamente para la “modernización del Estado” fue el judicial. Tuvieron especial protagonismo los organismos de “asistencia para el desarrollo” bilaterales y multilaterales, como la USAID y el BID.⁶ Este asesoramiento en la transformación de los aparatos judiciales constituye un eslabón más en una cadena de relaciones dependientes y asimétricas establecidas por la dinámica y normativas inscritas en la asistencia para el desarrollo (al menos desde la Guerra Fría hasta la actualidad)⁷. El objetivo era lograr la “buena gobernanza” por medio de una reorganización del Estado, ajustando las leyes e instituciones a las normativas internacionales que permitieran el flujo de inversión extranjera directa y el acceso a mercados “sanos”. Debía garantizarse un “buen funcionamiento” de las instituciones para garantizar el desarrollo⁸.

Guatemala fue uno de los mayores receptores de asistencia para la reforma judicial, tras la firma de los Acuerdos de Paz. Fluyeron asesores, recursos para infraestructura e informática y el “know how” de la experiencia en países centrales, particularmente en EEUU⁹. El resultado fue una reforma superficial, en el plano de lo técnico, con una fuerte dependencia de la asesoría y fondos provenientes del extranjero. Los avances a partir de la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (desde el juicio al

dictador Ríos Montt hasta el Caso la Línea)¹⁰ se ven limitados por estar enmarcados en un Estado que en términos generales representa los intereses de una minoría privilegiada (tanto la vieja oligarquía como los nuevos empresarios) asociada directa o indirectamente a un Estado contrainsurgente y genocida. Un Estado ausente en materia de bienestar socio-económico para las mayorías, que nunca fue refundado¹¹. Un Estado que, desde 1954 hasta la actualidad, sigue dependiendo de los lineamientos, recomendaciones y financiamiento del sector público-privado estadounidense y las agencias de asistencia para el desarrollo de otros países centrales. Guatemala es un país condenado por la opinión pública internacional debido a la corrupción y la violencia, pero de ningún modo se lo coloca como el peor caso. Por el contrario, la corrupción es particularmente “grave” en aquellos Estados donde hubo o están vigentes procesos de cambio de la mano de gobiernos posneoliberales, notándose una mayor presión local e internacional para una judicialización de la política desde arriba.

Un caso clave es el de Bolivia, país que recibió un importante flujo de asistencia de la USAID en los '80 y '90, entre otros rubros, para la reforma judicial. Estos fondos tendieron a beneficiar a gobiernos y sectores altamente corruptos y que trabajaron sistemáticamente en desmedro del bienestar de las mayorías¹². Con la llegada del MAS y la refundación del Estado, se llevaron a cabo reformas estructurales, incluida la democratización del aparato judicial: es el único país de América Latina donde los representantes judiciales son elegidos en las urnas. Sin embargo, sigue fluyendo asistencia, en particular proveniente de la

10 Ver: FIDH - <http://bit.ly/1u1TQiP>; CICIG - <http://bit.ly/2cbQ6Wd>

11 Ver por ejemplo el vínculo entre elites y “crimen organizado” - InSight Crime: <http://bit.ly/2F2KX5d>

12 Tellería, Loreta y González, Reina (2015). *Hegemonía territorial fallida. Estrategias de control y dominación de Estados Unidos en Bolivia: 1985-2012*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales, Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

5 Estado & Comunes: <http://bit.ly/2EN4HKP>

6 Global Studies Law: <http://bit.ly/2GH44if>

7 UNAM: <http://bit.ly/2oouBud>

8 oas.org/JURIDICO/spanish/RepoBM.htm

9 Wilson Center: <http://bit.ly/2FqbreL>

National Endowment for Democracy (NED) en el rubro de “reforma jurídica” a través de fundaciones¹³.

Una de las últimas campañas desatadas contra el MAS, previa al referéndum de febrero de 2015, se centró en la difamación y desmoralización del gobierno de turno por “corrupción y tráfico de influencias”, sin pruebas fehacientes. Sin proceso legal adecuado, se manufacturó el “caso Zapata”. La red de intereses tejida entre la prensa local, fundaciones, think tanks y voces expertas hicieron campaña destacando la corrupción como principal atributo del gobierno de MAS. Luego del debido proceso judicial, se mostró que las acusaciones al presidente y ministros de gobierno eran falsas, pero el Caso Zapata influyó para que buena parte de la ciudadanía se inclinara por el NO al momento del referéndum¹⁴. Se desvió la batalla política al campo judicial.

Brasil es sin dudas el paradigma de la judicialización de la política desde arriba, como parte de una campaña mediática, política y empresarial orientada (aparentemente) a combatir la corrupción, pero que tiene por objetivo destruir la imagen del Partido de los Trabajadores y “expulsar de la política” a sus principales líderes. El *impeachment* a Dilma Rousseff muestra el modo en que opera un aparato judicial intervenido desde fuera. El Juez Moro, líder del Lava Jato, fue uno de los “mejores alumnos” de los cursos de capacitación realizados por el Departamento de Justicia estadounidense para funcionarios judiciales latinoamericanos en el 2009, en el marco del “programa Puentes”¹⁵. Técnicas de recolección de información como la “delación premiada”, así como el espionaje (intervención de líneas telefónicas, mails, etc.) a funcionarios públicos o burós privados de abogados, parecen formar parte del *know how* adoptado. El juicio a Lula da Silva es otra muestra:

13 ned.org/region/latin-america-and-caribbean/bolivia-2016/ [recuperado 15/11/2017].

14 youtu.be/GbFvWnGU72U

15 wikileaks.org/plusd/cables/09BRASILIA1282_a.html

considerando el modo en que “apresuraron” su expediente frente a otros casos, la ausencia de pruebas y la campaña mediática que lo cubrió¹⁶, da cuenta del modo en que EEUU y las derechas de América Latina están recurriendo a la “justicia” como arma para una guerra librada contra la política de gobiernos y procesos progresistas. Es “lawfare”, la guerra jurídica¹⁷.

El objetivo

Esta guerra contra la corrupción se equipara a la guerra librada contra las drogas (íntimamente vinculadas a los intereses del sector público-privado de EEUU): más allá de los protocolos y discursos políticamente correctos, apuntan a aniquilar sectores, grupos, líderes y procesos que disputan con mayor o menor fuerza y/o éxito alternativas al neoliberalismo (por ejemplo: que obstaculizan el flujo de combustibles y materiales estratégicos, que amenazan el acceso a mercados y la rentabilidad de las inversiones). Para ello, se presenta como objetivo de mediano-largo plazo la anulación de lo político, la despolitización del Estado, evitar ante todo su intervención en la economía, lograr que devenga en un ente técnico subsumido a las reglas del mercado. Se promueve que sea dirigido por tecnócratas o empresarios capaces de vaciarlo de soberanía, apartarlo de la causa de las mayorías. Hacerlo más eficiente para el sector privado.

Este es el objetivo de la “lucha contra la corrupción” librada desde los medios hegemónicos, think-tanks, fundaciones y gobiernos como el de EEUU, que exportan un modelo de democracia y gobernabilidad que nada tiene que ver con la inclusión política, económica, cultural y social de mayorías históricamente postergadas. Es la democracia de una “clase media” (imposible de ser definida) cuya única causa sería la de “instituciones

16 Sotelo Felipe, M. (2018) “Lawfare, this crime call justice”. En Proner, C., Citadino, G., Ricobom, G. y Domelles, J. Commentson a notoriousverdict. The Trial of Lula. CLACSO: <http://bit.ly/2EOAzPm>

17 CELAG: <http://bit.ly/2onhxVM>

transparentes”, “índices de violencia cero” y “cárcel para todos los corruptos, para todos los políticos”. La democracia de una sociedad que (aparentemente) desea ser gobernada por empresarios y tecnócratas que no tengan “nada que ver” con la política. Así, en los discursos contra la corrupción, la “delincuencia” y “los criminales”, se va reforzando la urdimbre de la ideología dominante, alimentada por

la “frustración” generada por gobiernos que (aparentemente) traicionaron a sus pueblos. Unido a este relato, resurge con fuerza el neoliberalismo, un camino que ya hemos transitado en América Latina, que garantiza la salud de los mercados y la profundización de la miseria, injusticia y violencia ¿y quién se atrevería a afirmar que ese rumbo (¡ya transitado!) está exento de corrupción? ☞

www.alainet.org

- > realidad regional actualizada diariamente
- > dinámicas sociales
- > noticias, opinión y análisis
- > más de mil documentos clasificados
- > búsquedas por tema, autor, fecha, país, palabra clave



Piratas de saco y corbata

Rodolfo Bejarano Bernal

Cada vez vamos conociendo más acerca de los territorios que conforman una de las regiones más exóticas y desconocidas -al menos para quienes vivimos en el Sur- que podemos encontrar en Nuestra América: la subregión Caribe. Pero no por sus paradisíacas playas y atractivos turísticos, sino porque muchas de sus islas son mencionadas en cada nueva revelación que sale a la luz como parte de las investigaciones del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés) que viene trabajando en la recopilación y análisis de las filtraciones más importantes de los últimos tiempos sobre cuestiones fiscales y tributarias.

Ya no nos resulta sorprendente escuchar que Panamá, Aruba, Islas Caimán o Bermudas hayan sido paradas obligatorias de aquellos que han querido burlar a las leyes de sus países y encontraron el refugio perfecto para ir acumulando la riqueza obtenida por medios lícitos o ilícitos; aunque, por el simple hecho de recurrir al secretismo y a la opacidad que ofrecen, estos regímenes ya generan una duda sobre el origen del dinero.

Según ICJ, los destinos favoritos de los evasores y delincuentes son Bahamas, Islas Vírgenes Británicas, Malta, Saint Kitts and Nevis y Aruba, a los cuales se suman jurisdicciones como

Rodolfo Bejarano Bernal es Coordinador de Investigaciones de la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd). Ha publicado recientemente «Privilegios a cambio de nada», un análisis sobre los incentivos fiscales en la región.

Panamá, Bermudas, Trinidad y Tobago y las Islas Caimán, donde resulta bastante expeditivo crear sociedades *offshore* con la intención de ocultar activos y simular operaciones ficticias que permitan eludir el pago de impuestos, lavar dinero sucio y facilitar la canalización de pagos de sobornos.

Muchos de estos territorios están involucrados en los escándalos de corrupción que han sacudido recientemente la región latinoamericana, ya sea porque son usados para esconder el dinero en cuentas pertenecientes a la banca internacional apéndice de los grandes centros financieros globales, o porque se mantiene en reserva la información comercial y societaria sobre aquellas empresas creadas a modo de “fachada”, con la finalidad de que no se sepa finalmente quiénes son los verdaderos dueños, lo cual es particularmente útil para aquellos funcionarios corruptos que no quieren ser detectados.

Pero la existencia de estas guaridas no es producto de una simple casualidad o de una decisión propia de la política fiscal de los gobernantes de aquellos territorios. Muchas de estas pequeñas islas ya eran utilizadas desde hace varios siglos como refugio de piratas y corsarios, que atacaban a los barcos que circulaban en pleno auge del saqueo de la riqueza de las nuevas tierras o “indias occidentales” hacia el viejo continente. Los países enemigos de España en esa época avalaron las incursiones de estos personajes y establecieron a estos territorios como sus colonias; de ahí que muchas de ellas son, o han sido, jurisdicciones pertenecientes a la corona británica, principalmente.

Las guaridas

Con el pasar de los años, la expansión de la globalización, junto con el desarrollo de las tecnologías de comunicaciones y la profundización de la desregulación neoliberal, permitieron la libre movilidad de los capitales como nunca antes, y estos territorios se fueron convirtiendo en los puertos preferidos para modernos criminales que encontraron la forma de continuar con el legado dejado por los pillos de mar, aunque ahora vestidos de saco y corbata.

El poder empresarial, los especuladores financieros y políticos de todo el mundo fueron legitimando la existencia de estas “guaridas” por medio de normas internacionales y marcos legales nacionales que se adecuaron a los intereses de los centros financieros globales -principalmente *Wall Street* y *City of London*- y a los objetivos de aquellos que pretendían tener un lugar donde poder acumular tranquilamente su riqueza.

Según la organización internacional Oxfam¹, son seis los territorios caribeños que están dentro de la lista de las 15 guaridas fiscales más agresivos del mundo financiero, encabezando la lista Bermudas e Islas Caimán, ambos territorios pertenecientes al Reino Unido. Un poco más abajo en el ranking los acompañan Curazao, Bahamas, Barbados e Islas Vírgenes Británicas, todos ellos, excepto Curazao, vinculados al reino británico. Hay que tomar en cuenta que Bahamas y Barbados no se independizaron sino hasta hace pocas décadas, aunque la dependencia económica los mantiene alineados a las pretensiones de la *City*.

Sin embargo, no hay que olvidar que los grandes jugadores de este juego y los que ponen las reglas finalmente, son países como Suiza, Estados Unidos, Países Bajos, Singapur, Luxemburgo, Alemania, entre otros, y son los

que ostentan el mayor índice de secretismo financiero, indicador medido por la Tax Justice Network².

La característica común que tienen estos territorios, además de que el impuesto a la renta personal y a la renta corporativa simplemente es inexistente, es la absoluta confidencialidad que ofrecen sobre la identidad de la persona o empresa que es propietaria de una cuenta, lo que está protegido por leyes de secreto bancario, permitiendo así evitar que se conozca quienes están detrás de operaciones que puedan resultar sospechosas en el marco de investigaciones realizadas en algún otro país. Algo muy conveniente para los defraudadores, lavadores y corruptos.

Otra ventaja utilizada por corruptos y corruptores es la facilidad con la que se pueden crear empresas fantasmas o de papel con la intención de camuflar una transferencia de dinero producto de un soborno por alguna actividad económica que pueda justificar la emisión de facturas por algún bien o servicio otorgado, aunque este nunca haya existido. Esta figura era muy utilizada por la empresa brasileña Odebrecht para realizar los pagos de sobornos a los funcionarios que les eran útiles para sus propósitos, para ganar licitaciones de contrataciones millonarias en obras en casi todos los países de la región en que operaban. Al mismo tiempo, estas empresas artificiales pueden a su vez ser socias de otras empresas y así sucesivamente, hasta crear tal número de capas que resulta casi imposible rastrear las operaciones y determinar quién es el verdadero beneficiario.

Una reforma indispensable

Lo que se pierde en recursos por concepto de fuga de recursos que van a parar hacia estos territorios *offshore* es un monto nada despreciable, sobre todo considerando que el 75% de los pagos de corrupción a nivel internacional

1 oxfamintermon.org/es/que-hacemos/proyectos/desigualdad/15-paraisos-fiscales-mas-agresivos-del-mundo

2 taxjustice.net/2018/02/02/financial-secrecy-index-2018-watch-listen/

se mueven a través de empresas registradas en guaridas fiscales, según la organización Transparencia Internacional³.

Por otro lado, las Naciones Unidas calculan que por delitos de corrupción se pierden 2.6 billones de dólares cada año, lo que equivale a más del 5% del PIB mundial⁴, recursos que bien podrían servir para financiar los programas necesarios para atender las necesidades más apremiantes de las poblaciones y lograr un avance significativo hacia el logro de los Objetivos del Desarrollo Sustentable.

Las filtraciones y revelaciones de las que hemos sido testigos han sido bastante importantes para conocer cómo es que operan los piratas modernos, sin embargo lo que ha salido a la luz es solo una pequeña muestra de todo lo que se esconde bajo los mantos de secretismo y ocultamiento de información. El Intercambio Automático de Información con fines tributarios, los Reportes Corporativos País por País y la publicación de los Registros de Beneficiarios Finales de Sociedades son la mejor manera de avanzar hacia la eliminación de esta lacra, pero lo que se ha hecho hasta ahora es insuficiente y parece que tampoco hay voluntad de ir más allá.

Muy poco se puede hacer mientras que instancias como la OCDE sean las responsables de determinar cuáles son las jurisdicciones que

puedan ser consideradas como guaridas fiscales. En su más reciente reporte, la OCDE reporta solo a Trinidad y Tobago como una “jurisdicción no-cooperativa”, dejando por fuera de tal clasificación a las ya conocidos guaridas fiscales y dificultando, de esta forma, el accionar de países en desarrollo que quieran tomar medidas para detener los flujos financieros ilícitos.

Una iniciativa importante para contrarrestar el problema del uso de guaridas fiscales para sostener la corrupción, es la que Ecuador impulsó en el año 2017 cuando aprobó la ley que prohíbe que funcionarios públicos puedan estar vinculados a cuentas y bienes en guaridas fiscales⁵, algo que debería ser replicado por otros países.

Desde la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd) consideramos necesario tomar acciones que lleven a una verdadera reforma del sistema financiero internacional en un marco de participación democrática global, que incorpore a todos los países -como la creación de un Tax Body en el seno de Naciones Unidas-, que acabe con la opacidad y elimine los incentivos perversos que alientan el uso indebido de la función pública por parte de funcionarios que, en lugar de trabajar por el bien de los electores, lo único que hacen es engrosar sus cuentas a costas de los menos favorecidos. <

3 efe.com/efe/america/economia/el-75-por-ciento-de-los-casos-corrupcion-se-produce-en-paraisos-fiscales-segun-ti/20000011-2514815

4 telesurtv.net/news/Corrupcion-en-America-Latina-La-plaga-que-se-expande-20171209-0026.html

5 justiciafiscal.org/2017/07/ecuador-aprueban-ley-que-prohibe-vinculos-de-funcionarios-con-paraisos-fiscales/

La nueva corrupción y la República de los Empresarios

Oscar Ugarteche

El escándalo de Odebrecht, la mayor empresa constructora brasileña, donde se ha visto que compraban candidatos a la presidencia o a las alcaldías u otros altos funcionarios, ha puesto de manifiesto componentes novedosos en el tema de la corrupción. Tradicionalmente la corrupción surge teóricamente desde el funcionario del Estado, quien “privatiza” el servicio público y exige un pago para efectuar el servicio público que es gratuito. Sea en un permiso de construcción, la compra de bienes de capital, o en una multa de tránsito, la dirección de la corrupción va desde el servidor público hacia el cliente privado y lo que se investiga es el papel de los funcionarios públicos o de sus familiares. Lo que existía antes de la *República de los Empresarios* era lo que Krueger llamó sociedades rentistas y la corrupción consistía en que el funcionario público cobraba por darle al cliente algún beneficio público. Después de las privatizaciones y de las reformas económicas de la década del 90, todo esto se ha trastocado. El Estado se ha vuelto un botín asaltado desde el sector privado. Se han transformado de sociedades rentistas a sociedades de despojo.

Algunos elementos para la caracterización de la corrupción presentados por el caso Odebrecht son:

- a) la privatización de la corrupción
- b) el mecanismo para corromper
- c) la transnacionalización del fenómeno¹
- d) el tamaño del botín público saqueado

¹ Oscar Ugarteche (2004) “La nueva corrupción. Tipología y aproximaciones teóricas desde el caso Fujimori/Montesinos”, Nueva Sociedad 194, Noviembre - Diciembre 2004, ISSN: 0251-3552.

La privatización de la corrupción

Lo que se aprecia ahora es el impulso desde el sector privado para apostar ganadores a cargos públicos desde dónde podrían obtener contratos de los que devendrían, no ganancias legítimas relacionadas al margen de ganancia de su actividad económica, sino trozos del erario público convirtiendo al Estado en un botín saqueable. Los agentes privados despojan al Estado a través de un mecanismo de apuestas similar al del mercado de derivados financieros.

La empresa constructora apostó N millones de dólares a que un candidato ganaría las elecciones presidenciales peruanas. Por las dudas, apostó a todos los candidatos otorgándoles dinero para sus campañas presidenciales. El sentido de la apuesta, empero, es que una vez que haya ganado, el ganador aprobaría la renovación de adendas a contratos de construcción aprobadas por el ministerio de transportes y comunicaciones del país. En el caso de México, lo que se observa es una apuesta doble porque, de un lado, hubo dinero para todas las campañas electorales y de otro la entrega de una casa en Ciudad de México y de un departamento en Miami al candidato ganador. En el caso mexicano, la empresa española OHL le entregó el bien a la cónyuge del presidente electo. Lo que duplica la apuesta es que además se le entregó dinero al presidente de PEMEX para obras que dicha empresa llevara a cabo a futuro.

Como cualquier apuesta a futuro contiene un elemento de riesgo porque, de un lado, puede

Oscar Ugarteche, Investigador titular, IIEC UNAM, SNI/CONACYT, coordinador del proyecto OBELA.

RELACION COSTO BENEFICIO DE LA CORRUPCION NUEVA							
	Perú	República Dominicana	Argentina	Colombia	Ecuador	México	Panamá
Sobornos	29	92	35	11	35.5	10.5	59
Beneficios extra	143	163	278	50	116	39	175
Relación	493%	177%	794%	455%	327%	371%	297%

Fuente: www.capital.com.pe/mundo/odebrecht-que-paises-recibieron-coimas-y-cuantos-millones-cobraron-noticia-1018602

ser que los contratos de las obras no las ganen genuinamente ellos, y, de otro lado, puede ser que las obras no se lleven a cabo. Un ejemplo es la construcción de un ferrocarril rápido de Ciudad de México a Querétaro, cuya licitación fue suspendida cuando fue destapado el escándalo del pago.

En estos casos, entonces, la corrupción comienza afuera del Estado y llega al funcionario público como “una propuesta que no puede rechazar.” Es de este modo que cayeron los empresarios en Brasil antes que los políticos de una docena de países (Angola, Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú y Venezuela) señalados por el propio Marcelo Odebrecht de haber recibido dinero suyo. Parecen estar exentos Chile, los países centroamericanos (menos Guatemala) y Cuba, hasta ahora.

El mecanismo para corromper

La corrupción transnacional tiene como rasgo que los pagos a candidatos a la presidencia, alcaldes o presidentes de empresas públicas se hacen no dentro de los espacios nacionales de sus “clientes” sino en paraísos fiscales mediante cuentas a nombre de terceros. Así, por ejemplo, los pagos a Pedro Pablo Kuczynski cuando era Ministro se hicieron a través de su empresa consultora registrada en Miami, en una cuenta de banco de ésta en un paraíso fiscal. De la misma manera están los pagos al ex presidente Alejandro Toledo a través de una cuenta análoga. Los pagos a través de conyugues son frecuentes igualmente, como en el caso de México, donde la empresa

española que construyó el segundo piso del anillo periférico en el tramo que está en el Estado de México, que ganó la licitación de los peajes así como la construcción de un tren rápido en dicho Estado, le regaló a la primera dama una casa en Las Lomas y un departamento en Miami.

Para terminar, la lógica de “ponme donde haya y no me des”, donde el funcionario echa mano de fondos públicos o cobra por sus servicios, ha sido sustituida por la del caballo por el que apuesta el agente privado. La relación costo beneficio de la apuesta, según Marcelo Odebrecht, es de 416% promedio (ver tabla) lo que es un fuerte incentivo para los apostadores. Lo interesante es que ha intervenido el Departamento de Justicia de Estados Unidos en el caso Odebrecht, dado que los pagos son transnacionales (utilizan el SWIFT de los bancos y pasan por Estados Unidos los dineros una fracción de segundo camino a la cuenta de destino) y en dólares. Este les puso la denuncia en primer lugar a los empresarios que hacían los pagos. Esto no ha ocurrido con los empresarios españoles todavía, por ejemplo, tal vez por el pago en especie.

La solución a los casos de corrupción de esta naturaleza es que el poder judicial de cada país castigue de manera ejemplar a los políticos involucrados. Todo parece indicar, sin embargo, que hay países donde el poder judicial es muy débil y no aparecen acusaciones fuertes ni campañas de prensa para hacer visible lo que se ha denunciado internacionalmente. La prensa es tan importante como el poder judicial en estos casos, porque les permiten a los ciudadanos presionar y exigir justicia. <

La mediatización de la corrupción

Oswaldo León

El tema de la corrupción, un problema permanente a lo largo de la historia de la humanidad, nuevamente está en escena. Obviamente gravita la exposición mediática que ha adquirido ante la magnitud y extensión con que hoy se manifiesta, pero como de por medio priman cálculos políticos, poco se habla de las causas estructurales y sus expresiones tangibles, como los intocables paraísos fiscales, por ejemplo.

Por cierto que es un problema serio e ineludible a enfrentar, aunque en el juego político su tratamiento se ha convertido en un discurso de ocasión para sacar réditos inmediatos. Al punto que, por ejemplo, hay quienes pregonan que de llegar al gobierno o desde éste van a “acabar” (milagrosamente, de seguro) con dicho flagelo. Es más, en América Latina se ha transformado en un eje de la geopolítica del vecino del norte.

En este contexto, capitalizando la justa causa del combate a la corrupción, el conglomerado mediático hegemónico viene desplegando una campaña sincronizada como adalid de esta lucha, no para informar y mucho menos con un sentido educativo de rescate de valores, de la ética en la política, sino como estrategia política selectiva (e incluso con tintes partidarios) para acorralar contrincantes, por lo general con discursos moralistas no exentos de procedimientos y recursos poco éticos, como la manipulación.

Vale tener presente que, en tanto espacio clave de la mediación política y social, el poder mediático tiene un peso gravitante en la conformación de la opinión pública, no solo porque ello le permite influir en la configuración de actores sino también por el margen de maniobra que disponen para establecer los temas de debate, en tanto tienen el poder de decidir a quiénes dan visibilidad y a quiénes no, qué relatos refuerzan y a cuáles desfiguran o acanallan, entre otras prerrogativas.

Para muestra dos botones

En Colombia, Octavio Quintero, Director del Grupo Editorial El Satélite, comenta¹:

“La Corte Suprema de Justicia de Colombia ha resuelto abrir investigación preliminar contra todos los congresistas de la Unidad Nacional (senadores y representantes) bajo la sindicación de varios delitos: cohecho, colusión, peculado, celebración indebida de contratos, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito: ¡Hágame el favor!

“Y semejante noticia ni siquiera abrió los noticieros de TV y radio, ni las primeras planas de los diarios nacionales en sus ediciones digitales. Es más, la indagación habría sido ordenada desde diciembre pasado por el magistrado, Eyder Patiño, en virtud de una denuncia presentada en el 2013... Según la denuncia, los congresistas, ‘a cambio de puestos de trabajo para sus familiares,

Oswaldo León, comunicólogo ecuatoriano, director de *América Latina en Movimiento*.

¹ La mermelada al banquillo, RED-GES/El Satélite, 14-02-2018. (subrayado nuestro).

cupos indicativos y adjudicaciones a dedo de contratos, habrían aprobado proyectos de ley relacionados con los acuerdos de paz sin el debido estudio’.

“Bueno, que al cabo de los años se decida adelantar la investigación, y que la noticia no tenga el impacto mediático que se supone, lo que indica es que esas cosas, ‘por lo sabido se callan’ o se les otorga poca importancia”.

Mientras tanto, en Brasil, el protagonismo mediático, particularmente del grupo O Globo, aparece como un componente clave en el desenvolvimiento de la *Operación Lava Jato*. Impulsada por el gobierno de Dilma Rousseff para combatir la corrupción, en el transcurso ésta se torna en un operativo que gravita en su destitución, sin prueba alguna, y en el evidente intento de sacar del juego político al Partido de los Trabajadores (PT) y sus dirigentes, por la colusión entre segmentos del Ministerio Público, la Policía Federal, el sistema Judicial y los grandes medios.

En efecto, a finales de 2014, se impulsa una cruzada de combate a la corrupción focalizada en el gobierno y el PT, pues los medios hegemónicos blindan a figuras opositoras gravemente comprometidas, tal el caso del entonces presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, con cuentas secretas en Suiza que fueron reveladas por ese país; Aécio Neves, ex candidato presidencial del opositor PSDB, denunciado por recibir jugosas propinas de Furnas; Geraldo Alckim, gobernador de Sao Paulo, acusado de desvío de fondos para la merienda estudiantil. De hecho, el 52% de quienes votaron en diputados para el juicio a Dilma, estaba involucrado en actos de corrupción.

En el marco de esta cruzada, con una serie de hechos montados artificialmente, los medios actúan como principales propiciadores de las cuatro movilizaciones golpistas que se realizan en 2015. La revista *Veja* (01-11-2015) coloca en la portada un montaje con la cara del expresidente Lula da Silva vesti-

do con ropa de presidiario, siendo que para entonces no existía acción penal alguna. Cuando la presidenta Rousseff invita a Lula para que se integre a su gobierno, el juez de primera instancia Sergio Moro, intercepta ilegalmente una llamada telefónica que es editada y amplificada por la Globo; y un largo etcétera.

De los diversos análisis realizados sobre el tratamiento mediático de estos acontecimientos podemos señalar: una cobertura parcializada, adosada a una virtual censura privada; una gran espectacularización de las detenciones (muchas de ellas arbitrarias), de las delaciones premiadas y premeditadas, de las fugas selectivas de información bajo sigilo, para condenar a personas e instituciones en proceso de investigación, mucho antes de que exista decisiones judiciales; complicidad con métodos ilegales utilizados por el juez Moro (interferencias telefónicas); ocultamiento de información, como los actos de violencia contra locales del PT, entre otros.

Periodisjueces

A medida que se torna evidente que el campo de la comunicación adquiere una mayor predominancia, desplazando a otras entidades como las educativas, las iglesias, los partidos políticos, etc., comienzan a sonar alarmas sobre las implicaciones que podría alcanzar esta dinámica. Y una de ellas se refiere al terreno judicial. En este punto, Gérard Leblanc de la Universidad de Sorbonne-Nouvelle, alertaba²: “Lo que está en juego no es solamente la verdad (el poder de discernir lo verdadero de lo falso que se arrogan ocasionalmente los medios) sino también la sanción, es decir, el derecho de castigar, aunque sea simbólicamente”.

Y bien, resulta que ya es una realidad la existencia de periodisjueces. Es un término acuñado por Adalid Contreras, quien al

² “Del modelo judicial a los procesos mediáticos”, Comunicación y política, Gedisa, 1998.

analizar el proceso contra el ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, señala³: *“ahora, medios y periodistas aspiran a cumplir los roles de jueces y fiscales enjuiciando, juzgando y condenando en los sets, lenguajes, estilos, alcances, levedades y ritmos mediaticizados. Resulta paradójico (por decirlo de algún modo) ver cómo algunas autoridades de las entidades públicas, y también de la justicia, son puestas en el banquillo de los acusados, rindiéndoles cuentas a las ciudadanías a través de sus respuestas y explicaciones a sus eventuales inquisidores, los/las periodisjueces, quienes con un nivel de conocimientos de la extensión de una laguna y un dedo de profundidad sobre los temas en cuestión, provocan una suerte de espacios educativos, por las cátedras que los implicados dictan en sus respuestas a las acusaciones.*

“Se trata de típicos esquemas de posverdad con primicia informativa en los que atrás quedó el recurso periodístico de la noticiabilidad, mientras que en su manejo está bien presente lo que la Ley Orgánica de Comunicación llama linchamiento mediático. Recordemos que la posverdad construye realidades a partir de indicios que sin ser necesariamente verificados ganan validez en los imaginarios, moviéndose en el mundo de las apariencias y de las emociones y abriendo caminos para la especulación con culebrones que saben convocar pasiones sin responsabilizarse de sus consecuencias. Como dice David Roberts, son productos de la pospolítica desconectada de las reglas de la política pública, que se generan en tiempos de desorden, levedad informativa y de redes”.

Moralismo impúdico

Aunque la corrupción engloba todo acto fraudulento contra la comunidad, por lo general lo que prevalece es un tratamiento periodístico focalizado en los indecentes implicados

en la sustracción de dinero público. De ahí que, en esas “cruzadas” está ausente o es mínima la referencia a cuestiones como el enriquecimiento de políticos sobre la base de información privilegiada en el ejercicio de alguna función pública (compra y especulación de tierras en áreas previstas para construir infraestructura, por ejemplo), los conflictos de interés de empresarios en puestos de decisión política, el financiamiento poco transparente a partidos políticos por parte de negocios lícitos o ilícitos, la evasión fiscal, las cuentas de nacionales en paraísos fiscales, entre otras.

Es más, figuras públicas involucradas en alguna o varias de las cuestiones antes señaladas suelen tener espacios estelares como apóstoles de la moral. Y es que la tónica discursiva que galvaniza estos operativos es el moralismo, esa expresión que supone una sobrevaloración y exageración de la moral para convertirla en la única medida del comportamiento humano, ignorando la relativa independencia de los diversos ámbitos de la vida, como la política y el derecho⁴. Por lo general como discurso, no necesariamente como práctica consecuente.

En esta línea, no solo que no se plantea interrogante alguna respecto a la intromisión de Estados Unidos en el contencioso interno en causas ligadas a la corrupción -por más que ese país explícitamente haya señalado que se trata de uno de sus principales ejes geopolíticos-, sino que se la glorifica... a nombre de la moral.

De hecho, también cabe tener presente que el propio recurso sistemático a la espectacularización, al escándalo, para seducir audiencias no es ajeno a la estrategia empresarial de sobrevivencia ante el declive de sus negocios por la explosión de Internet y la pérdida de credibilidad.

³ De periodisjueces y accountability, 14/09/2017, alainet.org/es/articulo/188061

⁴ Küng, Hans, Una ética mundial para la economía y la política, editorial Trotta, Madrid, 1999.

¿Hay corrupción en Estados Unidos? Sí, tiene mucha y es legal

Con este título, André Araújo presenta un análisis¹ donde sostiene: “Estados Unidos siempre tuvo la pretensión de ser la policía moral del mundo y, después del surgimiento de la cultura de lo políticamente correcto, el tono moralista subió”, precisando que en ese país “resolvieron el problema de la corrupción de una forma lógica: legalizándola. Donde todo es legal no hay procesos por corrupción”.

En tal sentido, hace referencia a los PAC-Political Action Committees, pseudo comités por una causa, que se ocupan de intermediar en las donaciones de empresas contratistas a determinado candidato con el compromiso de que éste les asegure un contrato futuro; los lobbies, un mega sector de negocios al servicio de empresas y países, para incidir en las decisiones políticas en Washington; la “planificación tributaria” de las grandes corporaciones para evadir o pagar lo mínimo de impuestos; el mercado financiero donde es común la falsificación de balances, el mecanismo de tapar un fraude con otro y así por el estilo; y el nido mayor de corrupción: la industria bélica.

“Con base en esta supuesta superioridad moral -señala- Estados Unidos, a través de su Departamento de Justicia, lanzó sobre el planeta una gran red de pesca de ilícitos sobre los que cobra peaje a través de multas e indemnizaciones, convirtiéndose así en ‘socio’ de toda corrupción que ocurre en el planeta”.

“Se extiende esa red bajo el pretexto de que los corruptos y corruptores usaron el dólar como moneda o usaron el sistema bancario estadounidense o, si no encuentran nada que los ligue a Estados Unidos, porque usaron Internet, que es una red basada en Estados Unidos. Buscan un vínculo con Estados Unidos para justificar un proceso en el Departamento de Justicia y así cobrar una indemnización muchas veces mayor que el valor de la propina, un negocio formidable”, añade. (O.L.)

1 “Há corrupção nos EUA? Sim, tem muita e é legal”, alainet.org/pt/articulo/191154

En este contexto, nos llega con una pertinencia cabal el “Mensaje del Papa Francisco para la 52 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales”, a celebrarse el próximo 13 de mayo, en el cual señala: “deseo dirigir un llamamiento a promover un periodismo de paz, sin entender con esta expresión un periodismo «buenista» que niegue la existencia de problemas graves y asuma tonos empalagosos. Me refiero, por el contrario, a un periodismo sin fingimientos, hostil a las falsedades, a eslóganes efectistas y a declaraciones altisonantes; un periodismo hecho por personas para personas, y que se comprende como servicio

a todos, especialmente a aquellos -y son la mayoría en el mundo- que no tienen voz; un periodismo que no queme las noticias, sino que se esfuerce en buscar las causas reales de los conflictos, para favorecer la comprensión de sus raíces y su superación a través de la puesta en marcha de procesos virtuosos; un periodismo empeñado en indicar soluciones alternativas a la escalada del clamor y de la violencia verbal”⁵. ◀

5 w2.vatican.va/content/francesco/es/messaggi/communications/documents/papa-francesco_20180124_messaggio-comunicazioni-sociali.html

El combate a la corrupción como instrumento político

Roberto Amaral

Una de las características más distintivas de la historia brasileña contemporánea es su carácter recurrente, sugiriendo una secuencia de farsas y tragedias, un perverso proceso circular que retarda el desarrollo en sus diversos planos, sea económico, político o social. No habrá sido por casualidad -ni mucho menos por capricho de los dioses- que hemos sido la única monarquía del continente, la última nación que se libró de la esclavitud y la última en instalar la República. Sin embargo, una República sin pueblo, sin voto, protectorado de la preeminencia de los militares y de la oligarquía rural que, con los ojos dirigidos a las bolsas de valores de Londres, comandaría el país, frustrando su desarrollo, hasta la revolución de 1930. A este movimiento cívico-militar le tocó fracturar la alianza entre paulistas y mineiros, productores de café y ganado, defensores de la economía agroexportadora, alejada de los intereses del país y, principalmente, de su pueblo.

La República tutelada

El trasfondo de los problemas sociales y estructurales que acompañan a la historia brasileña desde la Colonia es el carácter foráneo de su clase dominante, cuyos intereses y ganancias jamás estuvieron vinculados al desarrollo nacional.

Roberto Amaral es escritor, politólogo, ministro de Ciencia y Tecnología en el primer gobierno de Lula.

En las primeras décadas del siglo pasado, la población era predominantemente rural, y la economía dependía del rentismo y de los precios internacionales del café, con 'élites' económicas adversas a la industrialización y resistentes a cualquier desarrollo que pudiera amenazar las estructuras económico-políticas que garantizaban su poder. Es sobre ese escenario que comienza a configurarse lo que se podría llamar la clase media urbana: funcionarios públicos, pequeños y medianos comerciantes, intelectualidad emergente, etc. y los jóvenes militares.

En 1922, año de la Semana de Arte Moderna, los sentimientos moralistas de la clase media se encuentran con la inquietud de la joven oficialidad, simbolizada en el Levantamiento del Fuerte de Copacabana, la primera de una serie de irrupciones militares que se producen hasta el golpe del 1 de abril de 1964, vestíbulo de la dictadura militar que sólo llegaría a término en 1984. Con el Levantamiento, surge el 'tenientismo'¹ del cual nace la Columna Prestes (1924)² e incluso la revolución de 1930 que se desdobra (1937) en el Estado Nuevo, la dictadura que sobrevivirá hasta 1945.

1 Nombre dado al movimiento político-militar y a la serie de rebeliones de jóvenes oficiales (en la mayoría, tenientes) del Ejército Brasileño en el inicio de la década de 1920. wikipedia.org/Tenentismo

2 Movimiento político militar cuyo máximo exponente fue el capitán Luiz Carlos Prestes, que alcanza una tremenda popularidad y que posteriormente ingresa en el Partido Comunista Brasileño y llega a ser su Secretario General. wikipedia.org/Columna_Prestes

La preeminencia de los militares, garantes de los gobiernos oligárquicos, se establece institucionalmente a partir del golpe de Estado del 15 de noviembre de 1889, conocido como Proclamación de la República: un acontecimiento de ellos, y sólo de ellos, es decir, sin pueblo y sin republicanos, que, al derribar la decadente Monarquía, instauró la República de los grandes terratenientes.

La República tutelada, apoyada en un proceso electoral restringido y corrupto, buscaba legitimidad en un padrón que no abarcaba ni a las capas medias de la población. En 1894, en la primera elección directa para presidente de la República, el candidato victorioso, Prudente de Moraes, se eligió con cerca de 270 mil votos, lo que representaba menos del 2% de la población brasileña.

Esa democracia sin pueblo y sin voto sobreviviría hasta 1930, año de la revolución varguista que se transformará en dictadura en 1937 y se extenderá hasta 1945, cuando Getúlio Vargas, el dictador, es depuesto por un golpe militar.

Ruptura constitucional

Esta pequeña introducción tiene el propósito de poner de manifiesto el encuentro del combate despolitizado a la corrupción con los golpes de Estado, de base militar o no, como el de 2016. Uno de los temas centrales del levantamiento de 1922 era la denuncia de la corrupción electoral y la demanda de un sistema electoral «justo», es decir, sin fraude. Se establece entre los militares, mayoritariamente, la creencia de que los males del país residían en la corrupción (un crimen civil), tema que luego fue absorbido por las corrientes políticas de derecha, que dominaban el debate político, y pasarían a frecuentar los cuarteles militares. Así, el combate a la corrupción se transforma en instrumento político de apelación a la ruptura constitucional, invocada como necesaria para combatir la corrupción, cuando su objetivo ha sido el de impedir la

continuidad de gobiernos, llamados «populistas», por haber dado lugar a la emergencia de las masas.

El horizonte que unifica las fuerzas conservadoras (auto-denominadas «liberales») es la «moralización de las costumbres políticas» (cortina de humo para el golpismo) que, a partir principalmente de los años 50 del siglo pasado, pasa a contar con la acción de los grandes medios de información. Su papel, desde siempre, pero que se acentúa principalmente luego de la redemocratización de 1946 (primeras elecciones tras la caída de la dictadura del Estado Nuevo), es la construcción del discurso ideológico unificador del pensamiento conservador-reaccionario, fundado en el combate a la corrupción, en la manipulación de los conceptos de ética, libertad y democracia. Les corresponde: 1) crear las condiciones subjetivas para el golpe (al que la derecha recurre cada vez que se ve amenazada en sus intereses) y 2) legitimarlo mediante la construcción autónoma de la narrativa. En el año 2016 (contra el lulismo), como en 1954 (contra Vargas, el hombre y lo que él representaba), como contra Juscelino Kubitschek en los años del desarrollismo (1956-1961), como en la preparación de 1964, contra João Goulart y lo que representaba como promesa de desarrollo nacional autónomo, distribución del ingreso y emergencia de las masas, el eterno fantasma que provoca las pesadillas de las clases dominantes.

A partir del gobierno constitucional y democrático de Vargas (1951-1954) y hasta el derrocamiento del lulismo (2003-2016), se registra el avance del pensamiento de centro-izquierda, caracterizado por la emergencia de las masas asociada a un proyecto de desarrollo nacional autónomo. Tesis inaceptables para la derecha brasileña. Se repiten los golpes con la misma justificación de la lucha contra la corrupción.

La victoria de la campaña contra Vargas, en 1954, se centraba en la denuncia de un «mar de lodo» que correría en los inexistentes «poros» del Palacio del Catete, sede del gobierno.

Lo que en realidad se combatía era el proyecto de desarrollo nacional autónomo y de protección de las clases trabajadoras.

El gobierno de Juscelino fue atacado, como corrupto, desde el primer día, y volvió a ser objeto de investigaciones bajo la dictadura. Igual que en el caso de Vargas y João Goulart, nada sería comprobado, pero el presidente tuvo que enfrentarse a dos levantamientos militares y cerca de 10 pedidos de impeachment. Su sucesor, el candidato de la derecha Jânio Quadros, el efímero, tenía como símbolo de campaña una escoba y como lema «acabar con el robo».

João Goulart (1961-1964) ya era combatido desde su tiempo de Ministro de Trabajo (1953) y desde siempre acusado de ‘populista’ y corrupto. En su gobierno avanzaron los esfuerzos hacia la emergencia de las masas y la efectividad de una política exterior independiente, proyectos fatales en la contingencia brasileña. La larga campaña para su deposición (1964) acusaba a su gobierno de subversivo y corrupto.

La Historia no se repite, sino como farsa o tragedia, pero al menos ella es recurrente. Maquiavelo decía que a los hombres les gusta rehacer caminos ya recorridos. La denuncia de corrupción fue el arma de la derecha brasileña para justificar la destitución de Rousseff en 2016, pero esta vez sus objetivos son más profundos. Con la cantaleta de siempre, se trata de destruir el símbolo de la emergencia de las masas, el ex presidente Luiz Inácio da Silva, a quien se trata de destruirlo difamándolo como corrupto, es la imagen que de él intenta dibujar la conspiración del sistema empresarial en alianza con los medios y el poder judicial.

En el caso de la destitución de Rousseff y del intento, en marcha, de destruir la imagen del ex presidente Lula y de lo que representa, hay un hecho inusitado: fueron las fuerzas de la corrupción, simbolizadas en la figura de Michel Temer y de la cuadrilla que tomó por asalto el poder que, en nombre del combate a la corrupción, comandaron el golpe y ahora maniobran la condena moral de Lula. (Traducción: ALAI) <



The image shows a screenshot of the website 'Comunicación para la Integración'. The header features the site's name in a stylized font, a blue hand icon, and social media icons for Twitter, Facebook, and RSS. A navigation bar includes links for 'Inicio', 'Recursos', 'Noticias', 'Pronunciamientos', 'El Foro', 'Suscríbete', and 'Integrantes'. The main content area has a large banner with the text 'EXTRA! EXTRA! READ ALL ABOUT IT! FAKE NEWS!' overlaid on a stack of newspapers. Below the banner is a sub-header 'Noticias falsas y odio en las redes: ¿cómo regular?' and a paragraph: 'En varios ámbitos europeos se debaten las leyes que algunos gobiernos adoptaron o se proponen adoptar contra las noticias falsas lanzadas adrede por...'. At the bottom, there are three small images: a man's face, an American flag, and a man in a suit.

México: La corrupción y el sistema político

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros

Todo mundo esperaba que la llegada de la alternancia política y una competencia electoral más vigorosa, abrieran caminos verdaderos para el combate de la corrupción en México. Al parecer ha ocurrido todo lo contrario. La corrupción en nuestro país no se ha visto reducida y además de su constante aumento parece que ésta va en camino de lograr su carta de naturalización (o legalización) en la vida política del país.

De acuerdo a los índices de soborno de Transparencia Internacional, México es hoy el país más corrupto de toda América Latina. Más de la mitad de los mexicanos (el 51% de los encuestados) han tenido que hacer una tributación informal e ilegal a través de la corrupción. En 2016 México recibió un puntaje de 30 puntos/100 en el Índice de Percepción Global de la Corrupción. Nuestro país es más corrupto que la mayor parte de las economías emergentes, más corrupto que países con monarquías y dictaduras; e inclusive más corrupto que algunos países que en décadas recientes atravesaron por guerras, genocidios, crisis humanitarias y hambrunas.

La corrupción además tiene una hermana siamesa que es la impunidad y ahí estamos aún peor. El Índice Global de Impunidad del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ) de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), ubica a México en el último lugar de todo el continente americano. Hoy, las exigencias a favor de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción se articulan con los movimien-

tos por la defensa de los derechos humanos, laborales y ambientales que han precedido o sucedido a los terribles acontecimientos y masacres de Tlatlaya, Ayotzinapa, Apatzingán, Calera, Ostula, Ixmiquilpan y Nochistlán, en donde el denominador común continúa siendo hoy la impunidad.

Con los gobiernos neoliberales que nos han empobrecido en todos los sentidos, se ha intentado vender un concepto de corrupción culturalista y trivializado que reduce la corrupción a sobornos o extorsiones de bajo nivel. Habría que acabar de una vez por todas con estas mentiras malinchistas basadas en el autodesprecio.

Cinco líneas de acción

Frente al preocupante escenario de corrupción e impunidad que nos tiene postrados como nación, Andrés Manuel López Obrador ha sido el único líder político que ha tomado con seriedad el abordaje de la corrupción como un fenómeno estructural. Desde el punto de vista del análisis social entendemos la *“corrupción estructural” como una forma específica de dominación social sustentada en un diferen-*

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros es investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales IISUNAM y directora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Transparencia y la Corrupción. Fue Diputada de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

cial de poder estructural en la que predominan el abuso, la impunidad y la apropiación indebida de los recursos necesarios para el bienestar social y la protección de los derechos fundamentales.

Desde el plano de la acción concreta, proponemos cinco líneas estratégicas de acción para el combate a la corrupción estructural.

Primero, austeridad republicana en todos los ámbitos de la vida pública. Actualmente destaca el derroche de los recursos por parte de las altas burocracias. No podemos continuar con un pueblo pobre y un gobierno rico. Se instaurará una Ley de Austeridad y salarios máximos para funcionarios y representantes públicos. Se eliminarán las pensiones de ex-presidentes. Estas políticas de austeridad republicana se aplicarán siempre respetando e incluso aumentando de forma decidida los derechos sociales de la población en el marco del principio de progresividad de los derechos humanos.

Segundo, combate de los conflictos de interés que surgen cuando gobernantes, representantes y servidores públicos de alto nivel se encuentran subordinados y comprometidos por intereses económicos, financieros o vínculos políticos o personales que afecten negativamente el desempeño de sus encargos públicos y alejan sus decisiones de la imparcialidad. Estableceremos una separación absoluta y categórica entre la función pública y los intereses particulares. Quedará prohibido que cualquier funcionario público y sus familiares se vinculen con contratistas, inversionistas o empresarios nacionales o internacionales para establecer cualquier tipo de negocios privados. No habrá más Odebrecht, no habrá más Casas Blancas, ni en Malinalco, ni en Miami, ni en Atlacomulco. No habrá más guarderías ABCs, ni empresas IVANCAR.¹

¹ Véase: Wall Street Journal. “Mexico Finance Minister Bought House from Government Contractor,” <http://on.wsj.com/2ocyi69>. también Véase Redacción AN (2014), “La casa blanca de Enrique Peña

Tercero, fomento de políticas de transparencia total para que cada peso público sea completamente vigilado a través de procesos de compras monitoreadas en tiempo real. Instituiremos la obligatoriedad de programas de testigos sociales y contralores ciudadanos en todas las compras públicas. Haremos obligatorios los ejercicios de licitación pública y concursos abiertos para todo tipo de adquisiciones. Las licitaciones públicas serán en línea y con control social para todo tipo de compra y contratación incluyendo las asignaciones de Asociaciones Público-Privadas y de manera trascendental la contratación de Deuda Pública. Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. En ellas se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

Cuarto, un programa anticorrupción en sectores fiscal y financiero. Combatiremos el lavado de dinero, la evasión y la elusión fiscal, los fraudes comerciales y el blanqueo de activos a través de empresas fantasma. México ocupa el tercer lugar como país exportador de capitales ilícitos a nivel global, con más de 514,259 millones de dólares en los últimos siete años. No queremos seguir apareciendo en la lista de los Panamá Papers, los Swiss Leaks, o los Paradise Papers, y no seremos como Nación partícipes de las “estafas maestras”.

Con el gobierno del López Obrador se fomentarán políticas de colaboración internacional para el combate a paraísos fiscales. A nivel nacional se reforzarán los controles del sistema bancario sobre lavado de dinero. Se realizarán investigaciones minuciosas para cancelar las

Nieto”, Aristegui Noticias, <http://bit.ly/2GrWCrx>; Joshua Partlow, “Mexico’s president apologized for a corruption scandal. But the nightmare goes on for the reporter who uncovered it”, Washington Post, July 22, 2016, <http://wapo.st/2o8soDa>. Y para el caso de Ivancar puede consultar: Irma Eréndira Sandoval, “Las lecciones del caso Iván”, publicado en La Jornada, 9 de marzo de 2008. <http://bit.ly/2FbTEYt>.

empresas fantasmas que sirven para robar al erario y evadir la justicia. Realizaremos una auditoría inmobiliaria en los Estados Unidos de personajes mexicanos provenientes de la política y los altos negocios. También propondremos la eliminación de programas de consolidación fiscal que ha servido de estratagema para la elusión fiscal.

Quinto, combatiremos la impunidad e irresponsabilidad de contratistas que, protegidos en la normatividad del sector privado, se cobijan en la secrecía mientras se nutren de recursos públicos. No queremos más “socavones”, no más guarderías ABC, no más publici-

dad oficial onerosa para los concesionarios de los medios de comunicación. La transparencia plena será nuestro instrumento principal para combatir la irresponsabilidad de la gestión de las burocracias privadas y corporativas sobre asuntos de interés público, que involucran y afectan dineros públicos y activos estatales.

Para lograr gobernantes, representantes, jueces y funcionarios más efectivos y una sociedad civil más dinámica, romperemos de tajo con la simulación burocrática que ha convertido la transparencia en un simple discurso y en una mercancía de aparador. A grandes males, grandes remedios. ☞



Ecuador: ¿Y la corrupción contra el fisco?

Juan J. Paz y Miño Cepeda

El capitalismo es una especie de telón de fondo sobre el cual se mueve la corrupción. El ansia por la riqueza, el deseo por las ganancias a cualquier coste, el interés por acumular recursos o el sueño por ascender en la escala social hasta la cúspide de los millonarios, son factores que actúan sobre las individualidades humanas, tentándolas a buscar esa “comodidad” de la riqueza en forma lícita o ilícita.

De hecho, el propio capitalismo tiene mecanismos de enriquecimiento legitimados tanto socialmente como por las leyes: apropiación del plusvalor generado por los trabajadores en el proceso productivo, especulación monetaria y de bolsa, cobro de intereses sobre dinero ajeno, reventa de mercancías con valores superiores, inversiones en paraísos fiscales, captación de recursos públicos para fines privados, negociados con el Estado, etc.

Trayectoria histórica

En América Latina no solo cuentan los mecanismos capitalistas de acumulación de valor, sino toda una trayectoria histórica de acumulación originaria, que nació en la época colonial y que se proyectó incluso hasta bien entrado el siglo XX.

Juan J. Paz y Miño Cepeda es historiador ecuatoriano.

Una vez realizada la independencia, las repúblicas latinoamericanas del siglo XIX e inicios del XX estuvieron sujetas al dominio oligárquico. En esas condiciones, el Estado no jugó un papel regulador. En Ecuador, esta primera época republicana también se caracterizó por la ausencia de impuestos directos a las clases propietarias, porque los mayores ingresos al fisco provinieron de los impuestos indirectos. Los únicos impuestos directos fueron el *tributo de indios* y el *diezmo*.

Con la Revolución Juliana y sus gobiernos (1925-1931), por primera vez en la historia el Estado pasó a ejercer funciones económicas, se convirtieron en obligaciones públicas las políticas sociales y laborales (nace el derecho social) y se inauguró el sistema tributario directo con la introducción del impuesto sobre las *rentas* y otro sobre los *rendimientos del capital* (ganancias).

Desde entonces, la elusión y la evasión tributarias han sido una constante. Durante el siglo XX e inicios del XXI los intentos por consolidar capacidades estatales y un régimen tributario progresivo y efectivo en los impuestos directos como el de rentas han chocado con las reacciones de sectores privados que consideran a tales impuestos como confiscatorios y excesivos. En las décadas de 1960 y 1970, incluso eran atacados de “comunistas”.

Hoy, cuando el mundo ha avanzado en los principios de redistribución de la riqueza, ha tomado conciencia sobre la necesidad de fortalecer las capacidades estatales y se tiene clara la acción socialmente benéfica de los impuestos directos, podemos contar con estudios nacionales e internacionales sobre los impactos de la evasión y la elusión tributarias, que son otros tantos mecanismos de corrupción contemporáneos.

A nivel mundial, el famoso libro de Thomas Piketty *El Capital en el Siglo XXI* (2013) demostró que desde la década de 1980, el aperturismo neoliberal agravó la concentración de la riqueza y aumentó la desigualdad social, a tal punto que los multimillonarios apenas representan al 1% de la población mundial.

En el ámbito latinoamericano, los estudios de la CEPAL sobre sistemas fiscales y tributarios en la región demuestran que, entre 2002-2015, las fortunas crecieron 21% anual; y que hasta 2014, el 10% más rico había amasado el 71% de la riqueza, aunque su tasa impositiva media solo equivale al 5% de sus ingresos.

También demostró la CEPAL que en América Latina la media de recaudación tributaria es del 20% del PIB, la tasa impositiva apenas es del 2,3%, mientras en Europa es del 13,3%, y que perduran la evasión y elusión de impuestos, tanto como la fuga de capitales a paraísos fiscales. Por cierto, Ecuador no llega a esa media, aunque las elites económicas persisten en hablar de “excesiva” carga tributaria.

De acuerdo con los informes del Servicio de Rentas Internas (SRI), para 2017 hay 215 grupos económicos en Ecuador, pero la presión fiscal del impuesto a la renta sobre ellos es de apenas el 2,29%, y adeudan U\$ 2.260 millones al Estado; son U\$ 655 millones de perjuicio al fisco por empresas fantasmas; U\$ 4.700 millones salieron a paraísos fiscales; mientras en aduanas el perjuicio por facturas falsas es casi de \$ 2.000 millones.

También hay 15.719 contribuyentes que han utilizado comprobantes de venta emitidos por 512 empresas fantasmas. El monto de transacciones realizadas por estas empresas con sus clientes asciende a U\$ 2.100 millones, generando un perjuicio al fisco de U\$ 655 millones en Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Enfrentar la corrupción privada

Frente a esta escandalosa corrupción privada, en medio de la galopante “descorreización” del Estado y de la sociedad que se vive en estos nuevos tiempos, los medios de comunicación de mayor impacto en la colectividad no han prestado sus espacios para denunciar, analizar u opinar sobre esas realidades detectadas por el SRI. Ha importado y es magnificada, en cambio, la corrupción pública que, sin duda, genera más motivos políticos y conmociona a la sociedad por involucrar incluso a funcionarios de alto nivel, como ha sido el escándalo de Odebrecht, cuyo monto llega a los U\$ 33,5 millones en pagos, una cifra que, a su vez, se queda corta frente a los montos de los fraudes al fisco por evasión y elusión tributarias del sector privado.

Junto al esfuerzo nacional por combatir la corrupción pública, es necesario que el Estado institucionalice políticas más firmes y enérgicas para igualmente combatir la corrupción privada. Requiere no solo decisión política e institucionalidad pública, sino gobiernos que quieran imponer el interés nacional y estatal sobre los intereses privados y el rentismo empresarial.

La estafa al fisco por burlar las obligaciones en el pago de impuestos y especialmente el de las rentas, impide la provisión amplia y de calidad de servicios públicos. Pero también será necesario, en países como los latinoamericanos, crear en el futuro inmediato un nuevo esquema tributario sobre patrimonios, herencias y riquezas, a fin de consolidar la equidad y la responsabilidad social de las elites económicas. ◀

Argentina: el gobierno de Mauricio Macri

CEOs al gobierno, corporaciones al poder

Micaela Ryan y Fernando Vicente Prieto

La presidencia de Mauricio Macri, iniciada el 10 de diciembre de 2015, expresa dos rasgos novedosos en la historia argentina. Por primera vez, una formación partidaria de derecha llega al poder a través de mecanismos electorales. Y además, su gabinete está conformado casi en su totalidad por CEOs (*chief executive officers*) entrenados en grandes empresas, tanto de capitales locales como internacionales.

Esta última característica es lo que llevó a la creación del término “ceocracia”, que refiere a la implantación de la lógica de gestión del sector privado dentro del Estado. Por ende, el objetivo central de los empresarios se implanta en el seno del Estado: favorecer los negocios de las corporaciones, lo que Macri expresó como “abrir la Argentina al mundo”.

Como señala el sociólogo Gabriel Vommaro (autor de los libros “Mundo PRO” y “La larga marcha de Cambiemos”), “un tercio del gabinete proviene de la actividad privada y dos tercios que son políticos de larga data”. Pero el dato clave es tener en cuenta quiénes ocupan los cargos claves y de dónde vienen.

¿El mejor equipo de los últimos 50 años?

Cuando Mauricio Macri presentó su gabinete de ministros en 2015, días antes de asumir la presidencia, lo definió como “el mejor equipo de los últimos 50 años”. Pero este equipo es

liderado por una mesa chica conformada por los tres adalides de Macri, a quienes definió como “sus ojos e inteligencia”.

Por un lado está Marcos Peña, jefe de Gabinete y mano derecha del presidente, quien filtra y define las líneas de acción y comunicación del gobierno y es el jefe de las campañas electorales. Es heredero de los Peña Braun, terratenientes vinculados al genocidio de la nación mapuche a fines de siglo XIX y dueños del monopolio de supermercados patagónicos La Anónima.

También forma parte Mario Quintana, millonario hombre del mundo de los negocios, ex CEO de Farmacity, que se jacta de ser una rareza en el gobierno de Macri porque “se hizo desde abajo”. El tercer integrante de esa mesa es Gustavo Lopetegui, ex gerente de LAN. Quintana y Lopetegui formaron parte de la consultora internacional McKinsey, cuyo método de planificación y organización implementan desde la cúpula gubernamental. Juntos coordinan 22 ministerios, 13 organismos descentralizados y 16 empresas.

Un exponente destacado del poder económico en el gobierno es Juan Carlos Aranguren,

Micaela Ryan, licenciada en Ciencia Política (UBA); periodista, fotógrafa y docente.

Fernando Vicente Prieto, comunicador e integrante del espacio de comunicación de ALBA Movimientos.

ex CEO de Shell en Argentina y actual ministro de Energía. Desde su cargo, impulsó políticas a favor de las empresas petroleras y autorizó sucesivos aumentos en el precio de la electricidad y el gas. Todas estas medidas han impactado directamente en el ingreso de las familias, al encarecer los servicios públicos en forma significativa.

La otra cara del ajuste económico es Alfonso Prat-Gay, consultor por más de diez años de JP Morgan. Prat-Gay se desempeñó como ministro de Hacienda hasta diciembre de 2016 (año en que la inflación superó el 40%) pero fue apartado de su cargo luego de enfrentarse al presidente del Banco Central y adalid del actual modelo económico, Federico Sturzenegger.

Sturzenegger fue alto directivo de la petrolera estatal YPF luego de su privatización y venta a la transnacional Repsol, ocurrida en la década de 1990. Además, integró el equipo del ex ministro de Economía Domingo Cavallo durante el gobierno de Fernando De la Rúa (1999-2001), siendo el impulsor del llamado «megacanje» de deuda, proceso por el cual los bancos se apropiaron de los depósitos de los ahorristas en el año 2001, en los momentos previos al estallido de la gran burbuja neoliberal. Por estos hechos Sturzenegger fue procesado por el Poder Judicial, aunque luego fue sobreseído.

De perfil bajo, estos funcionarios no encabezaron las listas electorales. Porque en su afán de lograr el poder político, el partido de Macri debió aliarse a la Unión Cívica Radical (actualmente fragmentado entre el oficialismo y la oposición) y el partido Coalición Cívica, de Lilita Carrió. Sin embargo, aunque aportaron gran parte de los votos, son contados los cargos políticos ocupados por miembros de estos partidos.

Por último, el actual gobierno se completa con dirigentes provenientes de las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) desarrolladas durante los últimos veinte años como

think tanks del PRO, partido político creado en el 2010 por Macri. Estas organizaciones -como la Fundación Creer y Crecer, más tarde el Grupo Sophia- reclutaron a jóvenes católicos de sectores medios formados en la gestión social desde una óptica empresarial. Tal es el caso de la actual gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, actualmente la figura política con mayor “imagen positiva” (según la consultora Synopsis, supera el 54% mientras que Macri alcanza el 40%) y potencial figura de recambio presidencial en 2019.

La gestión de la ceocracia

Los números muestran que desde la asunción de Macri a la presidencia se ha incrementado la desigualdad, de acuerdo a datos del propio Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Lejos de las promesas de campaña de “pobreza cero”, las estadísticas de la Universidad Católica Argentina (UCA) señalan una progresiva profundización de la pobreza que afecta principalmente a niños y adolescentes (el 48% está debajo de la línea de pobreza).

El modelo económico actual se basa en potenciar la actividad financiera mientras se recorta el gasto público y los salarios. A la par, se generan beneficios a los conglomerados exportadores (en su gran mayoría, empresas extranjeras), con la consiguiente fuga de divisas.

La receta económica de los CEOs, que expresa la escuela neoliberal en todo su esplendor, no logra cumplir ni siquiera sus propias metas. Con los medios de comunicación a su favor y la creciente represión de la protesta social, el empobrecimiento de los trabajadores y trabajadoras genera impactos de dimensiones incalculables en el presente y en el futuro. Se trata de un proceso en pleno desarrollo, guiado plenamente por la lógica del capital: socializar las pérdidas mientras se privatizan las ganancias. ◀

La instrumentalización de la “lucha contra la corrupción”

Carlos Alberto Lerma

En Colombia la lucha contra la corrupción prácticamente inicia con la promulgación de la constitución de 1991¹, a partir de esta, se formularon leyes, documentos de política, se crearon organizaciones públicas y se trazaron planes y programas², además de las instituciones creadas para el control, seguimiento y veeduría de la función pública. En 1996 el Estado suscribió la Convención Interamericana contra la Corrupción que posteriormente fue desarrollada mediante la ley 412 de 1997 y en el 2005 promulgó la ley 970 por medio de la cual se aprueba la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2003.

En 2012 se inició la implementación del observatorio anticorrupción para detectar riesgos y actos de corrupción en la gestión pública, liderado por la Procuraduría General de la Na-

ción y con participación de la Presidencia y la Contraloría General. Esto desde la institucionalidad estatal. En la sociedad civil quizás el esfuerzo más importante, sin que sea el único, es el de Transparencia por Colombia que corresponde al capítulo Colombia de la ONG Transparencia Internacional y que busca contribuir a la construcción de una ciudadanía proactiva en la protección de lo público, promover espacios de control social y participación ciudadana, generar mejor entendimiento de la corrupción, entender el papel de los privados y aportar a la construcción de una institucionalidad pública democrática.

En este contexto, se podría afirmar que Colombia posee una institucionalidad pública y privada sólida capaz de combatir con éxito la corrupción, pero la realidad es distinta y a pesar de los informes de progreso en la lucha contra la corrupción sigue campeando con toda su fuerza en la sociedad colombiana, como lo comprueban los recientes escándalos de los sobornos de Odebrecht, el cartel de la Toga, el caso Nule, entre otros³.

1 Dentro de los artículos, en el texto constitucional, referidos a la lucha contra la corrupción se pueden encontrar: 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.

2 Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, entre otras. El programa Presidencial de Lucha contra la corrupción del gobierno Pastrana (1998-2002) el Programa para la Renovación de la Administración Pública del gobierno Uribe (2002-2010), la estrategia integral contra la corrupción del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).

3 sur.org.co/lawfare-corrupcion-criminalidad-regimen-politico-colombia/.

Carlos Alberto Lerma, investigador, Corporación Latinoamericana Sur.

Dentro de las principales conclusiones de algunos investigadores que han analizado el tema, tenemos las siguientes:

- En general concluyen que las medidas que se han utilizado no han tenido efecto sobre los niveles de corrupción.
- Ha predominado un enfoque legalista, que privilegia la expedición de normas formales sobre su implementación y sobre la modificación de las normas informales de comportamiento.
- Existe una baja efectividad de la Rama Judicial y de los organismos de control, que impide implementar el régimen sancionatorio.
- Predomina la ineficiencia en la calidad de los servicios que prestan las entidades, creando incentivos para la corrupción, a través del pago para obtener los mismos.⁴
- En las entidades públicas se incrementaron los mecanismos de control aumentando la tramitomanía y provocando que la responsabilidad se diluya en la cadena administrativa -no hay responsables reales por los desfalcos, dado que las decisiones no recaen en un solo funcionario⁵- y además se generan nuevas oportunidades de corrupción asociadas a la superación de cada control.
- Predomina una cultura de la legitimidad de la corrupción, donde es normal el tráfico de influencias y el uso de recursos públicos para fines privados, especialmente como prerrogativa de los altos cargos.

4 Aunque hay que tener en cuenta que en el sistema de salud, una modalidad de la ineficiencia puede estar ligada a la política institucional, especialmente de los prestadores privados, quienes a través de prácticas ineficientes desestiman el uso de servicios y por esta vía promueven el incremento de ganancias.

5 semana.com/nacion/articulo/las-causas-de-la-corrupcion/23515-3.

- Existe una percepción extendida de la inutilidad de la acción de los ciudadanos para hacer frente a la corrupción.

Escenario paradójico

En general, los análisis sobre la corrupción tienden hacia dos extremos: a ver el Estado en términos de estructura y a analizar los procesos administrativos y los posibles vacíos en ellos que permiten o fomentan la corrupción y por otro lado a ver a los individuos corruptos como casos aislados o excepcionales en el funcionamiento del Estado y sus instituciones. Quisiera proponer una perspectiva distinta.

Si entendemos el poder del Estado, como “una relación social entre fuerzas políticas mediadas a través de la instrumentalidad de las instituciones jurídico - políticas, de las capacidades del Estado y de las organizaciones políticas” (Jessop, 2014), la corrupción no puede ser entendida como un hecho extraordinario por fuera de esta relación social, sino como parte constitutiva de la misma. Podría decirse que la corrupción es una forma que asume la relación social en la cual se juega la disputa por el control del poder del Estado.

Lo que nos lleva a pensar que la corrupción está estrechamente ligada a la forma cómo se reproduce el poder político; entendiendo que históricamente éste ha sido monopolizado por la “clase política”⁶. Es decir, la corrupción es una forma de la relación social, tradicionalmente utilizada por la “clase política”, para sostenerse en el control del poder del Estado.

En este entendido, las leyes y políticas públicas, encaminadas a hacer más transparente la contratación pública, a establecer los límites de los servidores públicos, endurecer los mecanismos de control, imponer sanciones, en fin, contribuyen a mejorar los procedimientos

6 En el sentido que lo plantea Gaetano Mosca como el predominio de una clase dirigente sobre toda la sociedad... Aunque es necesario analizar su conveniencia en la discusión teórica más profunda.

en el manejo de los recursos públicos, pero no son efectivas en la transformación de la forma cómo se reproduce el poder⁷. Por lo cual asistimos a un escenario paradójico en el que coexisten hechos graves de corrupción con avances en la “lucha contra la corrupción” y, más paradójico aún, que políticas pensadas como anticorrupción se conviertan en oportunidades para la corrupción, como el caso de los controles internos de las entidades que deben ser superados por los contratistas, en muchas ocasiones, a través de sobornos.

Ahora bien la instrumentalización de la lucha anticorrupción no solo se caracteriza por dejar intacta la forma de reproducción del po-

7 No solo el poder político... la naturaleza política del poder no es un atributo exclusivo de una determinada forma de poder, sino el efecto global de la combinación entre diferentes formas de poder. Santos (1998), en “El Estado y los modos de reproducción del poder social”.

der, sino porque ella misma se utiliza como bandera de la clase política tradicional, corrupta, para disputar el control del poder del Estado, vaciándola de su contenido significativo. Si quienes fueron corruptos tienen éxito político y son quienes alzan las banderas anticorrupción, la sociedad queda atrapada en el sinsentido que finalmente beneficia a los corruptos, esa es la paradoja actual. <

Fuentes:

Jessop, Bob. “El Estado y el poder”. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 19, núm. 66, julio-septiembre, 2014, pp. 19-35 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

Santos, Boaventura de Souza (1.998). De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad. Siglo del hombre editores, Bogotá.

revista mensual
ACTUALIDAD Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- Realidad regional
- Procesos sociales
- Problemáticas contemporáneas

Un esfuerzo conjunto de destacados analistas y pensadores/as, organizaciones sociales y ciudadanas, escritores/as y comunicadores/as comprometidos/as con las causas sociales.

Fuente de información imprescindible para líderes de opinión, dirigentes sociales, activistas políticos, centros de estudios y formación, periodistas y medios de comunicación, organismos de desarrollo, etc.

AMERICA LATINA
en movimiento

¡SUSCRÍBETE!

Tu aporte garantiza la continuidad y calidad de nuestra labor informativa
info@alainet.org • www.alainet.org/es/info-revistas